



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día viernes veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los integrantes Diputadas y Diputados de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para celebrar la sesión de instalación de la misma, bajo el siguiente desarrollo: -----

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, Diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla, Secretario de la misma, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Ociel Hugar García Trujillo, Presidente; Joaquín Badillo Escamilla, en su calidad de Secretario; Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y Carlos Cruz López, en su carácter de Vocales.-----

Una vez verificada la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró el quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaran.-

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, el cual resultó aprobado por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes. Los puntos que lo integraron fueron: -

1. Bienvenida a las personalidades invitadas.
2. Presentación de los integrantes de la Comisión de Examen Previo.
3. Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.
4. Propuesta y nombramiento, en su caso, del Secretario Técnico.
5. Propuesta, análisis y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, a nombre de las Diputadas y Diputados de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, emitió un mensaje de bienvenida a las personalidades invitadas (Mtra. Teodora Ramírez Vega, Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico, Lic. Luis Armando Baños Rendón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, ambos del Gobierno del Estado de Guerrero) y público asistente. Interviniendo en el mismo sentido el Diputado Carlos Cruz López, la Diputada Yoloczin Lizbeth Dominguez Serna y el Diputado Joaquín Badillo Escamilla - - - -

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicitó al Diputado Joaquín Badillo Escamilla, Secretario de la Comisión, diera lectura a un extracto del Punto de Acuerdo por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y en consecuencia, presentar a los integrantes de la Comisión de Examen Previo.

Realizada la presentación de los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley



PODER LEGISLATIVO

Orgánica del Poder Legislativo Número 231, siendo las diez horas con treinta y cinco

minutos, del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada y por iniciados los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhortando a los integrantes de la Comisión a desempeñar su cargo en pleno cumplimiento a los mandatos legales que nos rigen. - - -

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, puso a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, el nombramiento del C. Licenciado Jose Pedro De la rosa Molina, como Secretario Técnico, el cuál previo conocimiento del Curriculum Vitae del profesionista, fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. Acto seguido, el Diputado Ociel Hugar García Trujillo, procedió a tomarle la protesta de Ley, en términos del artículo 17, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor:

Licenciado Jose Pedro De la rosa Molina: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo que las Diputadas y Diputados le han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

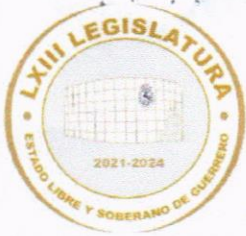
Contestando el profesionista interpelado: "Si Protesto"

Replicando el Presidente:

"Si así no lo hiciere, que el pueblo de Guerrero se lo demande".

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente solicito al Secretario Técnico designado a exponer de manera ejecutiva el Plan de Trabajo. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión solicito a las Diputadas y Diputados asistentes en caso de tener observaciones lo hicieran del conocimiento; por lo que no habiendo observaciones al Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, agotada la discusión, el Diputado Presidente sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes, para su aprobación, obteniéndose cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que procedió a declarar por aprobado por unanimidad de votos el Plan de Trabajo al que se sujetarán los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo durante el periodo constitucional comprendido del 2021 al 2024.-----


Acto seguido, en desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, procedió a la clausura de la sesión de trabajo correspondiente a la instalación de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio.-----

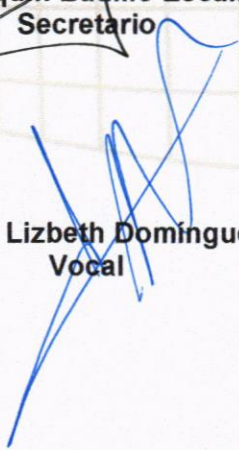


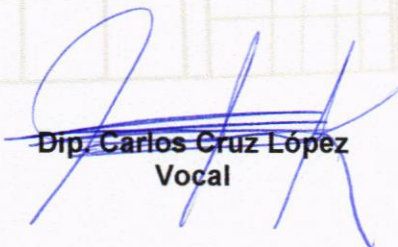
PODER LEGISLATIVO


Dip. Ociel Hugar García Trujillo
Presidente


Dip. Joaquín Badillo Escamilla
Secretario


Dip. Alicia Zamora Villalva
Vocal


Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Vocal


Dip. Carlos Cruz López
Vocal

HOJA DE FIRMAS PARA ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.